

Procedimiento EVALUACION ASOCIADOS DE NEGOCIOS

Versión:Ver:1 Fp:16/12/2009 Código:PR BASC 005 Página:1

1. Objetivo

Establecer un procedimiento para evaluar a los asociados de negocios que identifiquen factores o prácticas específicas cuya presencia activaría un examen adicional por parte del Agente de Aduanas

2. Alcance

Este procedimiento aplica para los asociados de negocio de SIDECOMEX, y se dará cumplimiento basado en el riego que se pueda presentar durante toda la cadena de suministro y para SIDECOMEX

3. Responsabilidades

El Jefe de Seguridad es responsable de mantener actualizado este documento

El Gerente Negociación es responsable del cumplimiento de las directrices dadas en este procedimiento con relación a todos los asociados de negocios (clientes)

La Gerente Administrativa es responsable del cumplimiento de las directrices dadas en este procedimiento con relación atrocas los asocias de negocios (proveedores)



4. Definiciones

Asociados de Negocios: Clientes, Proveedores, contratistas de SIDECOMEX

Sector: la clasificación de sector será de acuerdo a lo establecido por el BASC, en donde cada sector tiene su norma, entre estos esta: Agentes de aduana, Operador logístico, importadores, Exportadores, Vigilancia y Seguridad Privada

5. Descripción de actividades

5.1 Verificar que se tenga la Evaluación del sector al que pertenezca el asociado de negocio, si no se tiene se debe consultar inmediatamente con el Administrador de Calidad

Visitar al asociado de negocio y realizar la evaluación, dependiendo el sector al que el cliente pertenezca.

La evaluación será como un tipo de auditoria que se le realice al asociado de negocio por parte de SIDECOMEX



Procedimiento EVALUACION ASOCIADOS DE NEGOCIOS

Versión:Ver:1 Fp:16/12/2009 Código:PR BASC 005 Página:2

Se debe indagar por cada estándar con el fin de verificar el nivel de cumplimiento por parte del asociado de negocio y calificar de 1 a 5, siendo 5 la calificación mas alta.

Continuar con la evaluación con el fin de asignar por cada estándar un solo puntaje.

Al terminar la evaluación se debe realizar una sumatoria del puntaje obtenido, si la sumatoria da mayor a 25 puntos se considerará que el asociado es aceptado por SIDECOMEX.

La Evaluación deberá realizarse nuevamente cada año.

6. Observaciones

La evaluación de los asociados de negocio, se realizará en el documento para tal fin dependiendo del sector.

Para los asociados de negocio nuevos en el 2009 se deberá realizar evaluación a inicio del 2010. Y para los asociados de negocios antiguos se realizaran en el transcurso del año 2010.

Para los Asociados de negocios captados en el 2010 la evaluación se deberá realizar inmediatamente durante el proceso de selección.

